MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono: 083-240216

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE CANCELACION

Contratación Directa ID Nº 346.846

CONSTRUCCIÓN Y RELLENO + 1.50, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELO, MOVIMIENTO DE SUELO Y ESPARCIDO CON MAQUINARIA, DE MATERIAL PUESTO EN OBRA (ARENA LAVADA PARA RELLENO A SER PROVEÍDOS POR LA MUNICIPALIDAD INCLUYE EL ACARREO) COMO CONTRAPARTIDA DEL CONVENIO FIRMADO CON LA GOBERNACIÓN DE MISIONESFIRMADO CON LA GOBERNACIÓN DE MISIONES

Señor
Dr. Michel Flores
Intendente Municipal de la Ciudad de Villa Florida.
Presente

Me dirijo a usted para manifestarle cuanto sigue;

VISTO Y CONSIDERANDO: Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Teniendo en cuenta en relación a la referencia, para constatar la viabilidad de la cancelación del llamado, acontecido por la extinción de la necesidad de ejecutar la obra, procedente del replanteamiento de necesidades y prioridades en relación a la infraestructura vial del Distrito, habida cuenta de la existencia de una necesidad mayor en la inversión en otras áreas de la construcción vial, como ser la concentración en obras de enripiado y alcantarillado, pretendiéndose con la cancelación.

Que, por lo aseverado se considera legalmente posible y fundamentada la cancelación de la contratación de la referencia, siendo el procedimiento absolutamente irreprochable según la norma pronunciada al cual remito el presente dictamen

Por todo cuanto antecede, recomiendo la Cancelación del llamado de la referencia.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · U.O.C. ·

Villa florida 05 de junio del 2018

Carlos Javier Cabañas
Jefe de la UOC